



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO
CONVOCATORIA EXTERNA PARA OCUPAR LA VACANTE DE:

PSICÓLOGO

Se expide la presente convocatoria con base en lo dispuesto por los Artículos 154 a 160 de la Ley Federal de Trabajo, en relación con la cláusula 4 fracciones XXIV, XXV y XXX del Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, y al Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón.

CONVOCATORIA EXTERNA 05/2026

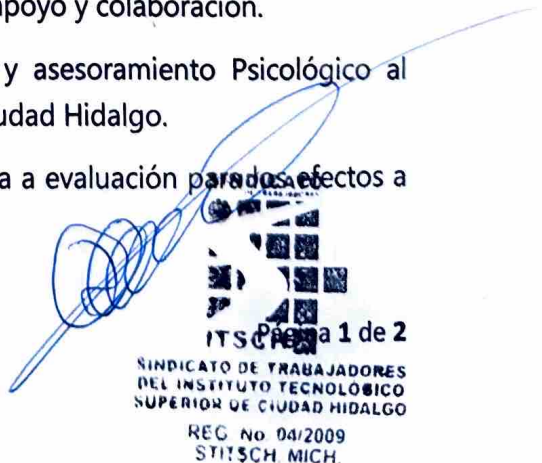
La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo (ITSCH), en conjunto con la parte sindical, convoca a los interesados a participar para ocupar la vacante interina de Psicólogo, bajo los siguientes requisitos:

- **Experiencia:** 2 años en el servicio profesional o docente en orientación psicológica individualizada.
- **Lugar de Prestación de Servicios:** Departamento de Desarrollo Académico.
- **Motivo de la Vacante:** Interinato.
- **Funciones y Perfil del Puesto:** Proporcionar orientación y asesoramiento profesional y vocacional a los alumnos para la prevención de problemas psicológicos; además de intervenir en su mejora educativa; realizar evaluaciones y análisis.
- **Escolaridad:** Título y Cédula Profesional en el área de Psicología.
- **Conocimientos:** en Psicología y primeros auxilios.
- **Habilidades específicas:** Manejo de grupos, contención emocional y atención en crisis; manejo de paquetería office (principalmente Word, Excel y Power Point); sentido de responsabilidad; capacidad para la toma de decisiones; habilidad para resolver situaciones conflictivas; facilidad de expresión oral y escrita; disposición para establecer y mantener buenas relaciones, escucha activa, Autodidacta, Organizado, Actitud de servicio, Trabajo en equipo, espíritu de apoyo y colaboración.
- **Finalidad del puesto:** Proporcionar orientación y asesoramiento Psicológico al alumnado del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo.
- **Tipo de Contratación:** Interina por 3 meses, sujeta a evaluación parados efectos a que haya lugar.

CONVOCATORIA EXTERNA 05/2026



BASES



1. El concurso comprende los procesos de reclutamiento y de selección, el primero inicia con la publicación de esta convocatoria en las redes sociales y página web oficiales de la institución hasta el registro de los concursantes; en tanto el segundo abarca las etapas de Revisión Curricular y Aplicación del Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón administrativo, así como la selección de quienes ocuparán la vacante sujeta a concurso.
2. Los interesados (as) deberán enviar al correo recursos humanos@cdhidalgo.tecnm.mx en **formato PDF**, los siguientes documentos:
 - a. Solicitud de empleo firmada y escaneada.
 - b. Curriculum Vitae actualizado.
 - c. Escrito libre dirigido al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo en el que él o la candidato(a) acepta ser evaluado conforme a esta convocatoria y al procedimiento establecido en la institución.
3. El periodo de recepción de documentos inicia a partir del **jueves 03 de septiembre de 2026** y termina el **lunes 07 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas**.
4. Remuneración: el nivel salarial de la vacante de psicólogo es de **\$10,551.40 mensuales**, más prestaciones de ley.
5. **La presente convocatoria cierra el día lunes 07 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas.**
6. Una vez concluida la etapa de recepción de documentos, la Comisión Mixta de Escalafón Administrativo realizará la revisión y evaluación de los expedientes. Los participantes serán notificados vía correo electrónico sobre la siguiente etapa del proceso, por lo que deberán estar atentos a la bandeja de entrada y correo no deseado (spam) del correo electrónico que hayan registrado en su solicitud.
7. Una vez terminado el proceso, la Dirección General del ITSCH dará a conocer los resultados obtenidos a través del correo electrónico registrado por cada participante.

"El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, No solicita para el ingreso, promoción y permanencia del personal certificados médicos de no embarazo, virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales. Con fundamento en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación".

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 02 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ TRINIDAD LARA LOPEZ,
DIRECTOR GENERAL.



Enterado:

JOSÉ CARLOS PÉREZ MORA,
SECRETARIO GENERAL DEL ITSCH.

